

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-
COMUDE- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -
COMUDE- EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL
VEINTICUATRO QUE LITERALMENTE DICE:

ACTA NO. 03-2024

En el municipio de Totonicapán, del departamento de Totonicapán, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día viernes quince de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de honor de la municipalidad del municipio y departamento de Totonicapán, en reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, estando presentes las siguientes personas: Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo: Ingeniero Luis Alfredo Herrera Amado, representantes del Concejo Municipal Síndico 1º. Cdno. Alfonso Moisés Vásquez Rosales, Síndico 2º. Prof. Selvyn Amilcar de León Menchú, Síndico 3º. Lic. Justo Rafael Yax Ajpacajá, Concejal 3º. Licenciada Aura Leticia Pérez Poncio, Concejal 4º. Br. Marvin Antonio Socop Tax, Concejal 8º. P. C. César Miguel Ajpop Zapeta, Concejal 9º. Prof. Alfonso Francisco Ordoñez Aguilar y Concejal 10º. Cdna. Yolanda Liliana Gutiérrez Ischiu, Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Asistente Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Maritza Lourdes Tzul González, personal de la Dirección Municipal de Planificación: Brenda Yojana Gutiérrez Hernández, Byanka Dalila Isabel García Gutiérrez, Noe Domingo Barreno Pérez, seño Maricruz Zapeta de Velásquez

REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES: Francisca Batz Directora Municipal de la Mujer, Cristina Anabela Tax de la Dirección Municipal de la Mujer, Adrián García Coordinador de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local OMDEL, Edin Antonio García Rosales Coordinador de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud, OMPNAJ, Miguel Vásquez Camey Director de la Casa de la Cultura, Gerson Alvarado Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local OMDEL, Wellington Herrera Oficina de Turismo Municipal, Angélica María García Titular COFETARN, Rolando González Administrador Mercado, David Francisco Rosales Conserje, Roberto Antonio Alvarado Oficina Forestal, Vilma Floridalma Sapón Zapeta Oficina Municipal Seguridad Alimentaria Nutricional, Juan José Soch Oficina Municipal de Educación, Patricia Álvarez Oficina Turismo Municipal, Carlos Estrada Director Policía Municipal de Tránsito PMT, Santos Norato Gerente Municipal, Mirna Pacheco Juez de Asuntos Municipales JAM, **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES:** Ramón Walter Pérez Yax MAGA, Amsi Alejandro Gómez Inspector UBA MAGA, Jorge Ochoa UBA MAGA, Milton González UBA MAGA, Elsa Juárez Batz Facilitadora Social Mides, Carlos Roberto Herrera López Médico Centro de Salud, Luis Alberto Solares, World Visión/Gestor de Desarrollo, María Luisa Paz Benítez MSPAS Distrito de Salud de Totonicapán, Marina Hernández ADIPO, Bonifacio Alejandro Baquix SVET, Norma Vega de Vásquez SESAN, Rebeca Isabel Aguilar Pú SESAN, Kimberly Tacam García Delegada Departamental CONADI Totonicapán, Herlindo Juan Luis Laparra SEGEPLAN, Elisa Juárez Batz MIDES, Norma Leticia Macario CEDEPEM, Carmelia Guinea Elías PDH/Oficial de Auxiliatura, Roberto Recinos Valdez MINEDUC, Fermín Estuardo Menchú Ministerio de Trabajo, Mayra Matul Gómez SEPREM, Claudia Osorio de León INE, Marta Alicia Ovalle RENAP, Leonel González Renap, María Hermelinda León Tejiendo Paz/ USAID, **INVITADOS:** Elvira Noemí Ajpop Sic Epesista CUNTOTO, Lisbeth Marisol Martínez de la Cruz Epesista CUNSUROC, Edgar Santiago Tzul epesista CUNOC OME, Sheily Rubí Sag Jerónimo Epesista CUNOC OMPNAJ, Katherin Marielos Alvarez Epesista DMP Usac, Efraín Batz Secretario General Sindicato Municipal Toto, Adriana Elizabeth Córdova Juárez Capellana IDEC, **ORGANIZACIÓN DE JOVENES:** Dayana Aracely Alfaro Tzul Secretaria Consejo Juvenil, Kevin Alexander Tzul Rodríguez Vocal II Consejo Juvenil, Brenda Carolina Canastuj Menchú Pro Secretaria Consejo Juvenil, Fernandi David Tiu Presidente Consejo Juvenil,

José Nicolás Sapón Yax Pro Secretario Consejo Juvenil, **ORGANIZACIÓN DE MUJERES:** Josefina Ixcaquic Presidenta Comisión Municipal de la Mujer, **REPRESENTANTES DE COMUNIDADES:** Marvin Daniel Caniz Alcalde Comunal Patzarajmac, Carlos Edilmar Castro Zapeta Alcalde Comunal Chuisuc, Rolando Talé Yax Vice Alcalde Comunal Aldea La Esperanza, Efraín Ajpop Bulux Alcalde Comunal Cantón Chiyax, Miriam Antonieta Tzunún Mendoza Vice Alcaldesa Tierra Blanca, Víctor Alejandro Lacán Vice Alcalde Comunal Nimapá, Adrián Juan Chuc García Alcalde Comunal Tzanixnam, Fulgencio Leocadio Bulux Alcalde Comunal La Concordia, Matías Osvaldo Mejía G. Vice Alcalde Comunal Patzarajmac, Magdalena Toc C. Alcalde Comunal Pamesebal, Carmen del Rosario Pérez Alvarez Vice Alcaldesa Comunal Zona 3 Agua Caliente, Laureano García Choxom Alcalde Comunal 3 Coronas, Antonio Elías Zapeta Vice Alcalde Comunal Pajumujuyup, Ana Agustina Tax Pacheco Secretaria Comunal Paquí, Yojana Valeria Chamorro Aguilar Vocal I Cantón Chiyax II, Abdías Yax Tahay Vice Alcalde Comunal Pacapox, Isaías Santos Aguilar Vice Alcalde Comunal Xesacmaljá, Herlindo José Sapón Reyes Vice Alcalde Comunal Paxtocá, María Victoria Ramos García Secretaria Comunal Rancho de Teja, Sergio Agustín Chamorro Ajpacajá Secretario Comunal Xolsacmaljá, Santos Anastacio C. Regidor Comunal Pachoc, Olegaria Hernández Tzic Tesorera Comunal Zona 2, José Tomás Tumax Promotor Zona 1, Manuela Josefina García Pro Secretaria Tierra Blanca, César Armando Puac Vásquez Alcalde Comunal Chuatroj, Martín Alvarado Say Secretario Comunal Tzanixnam, Eleuterio Talé Menchú Vice Alcalde Comunal Tzanixnam, Ismael Gregorio Tzunún García Vice Alcalde Xantún, Daniel Isaías García Toc Secretario Comunal Xemam Rancho de Teja, Cristina Estéfana Guinea Secretaria Comunal Pamesebal Rancho de Teja, Daniel Pablo Chamorro Vice Alcalde Comunal Cantón Xolsacmaljá, Diego Obispo Tzoc Sapón Alcalde Comunal Pachoc, Juan B. Pacheco B. Secretario Comunal Cantón Juchanep, Enrique Isaías Baquix Canastuj Vice Alcalde Comunal Cantón Cojxac, Moisés Nazario Tax T. Alcalde Comunal Aldea Barraneché, Marcelo Cruz Tumax Poncio Alcalde Comunal Chotacaj, Byron Ramazini López Tumax Vice Alcalde Comunal Aldea Chuculjuyup, León Esteban Sulugüi Secretario Comunal Barraneché, Juan Santiago Vásquez Alcalde Comunal Panquix, Juan David García Vásquez Vice Alcalde Comunal Panquix, Yosmin Alfonso Canastuj Vice Alcalde Poxlajuj, Basilio Nicolás Yax Alcalde Comunal Quiacquix, Y Profa. Fabiola Carina López de Amézquita Secretaria Municipal para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Apertura de Reunión, a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barios, Director Municipal de Planificación. **SEGUNDO:** Verificación de Quorum a cargo de Maritza Lourdes Tzul González, Asistente Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo. **TERCERO:** Palabras de bienvenida a los presentes a cargo del Licenciado Santos Augusto Norato García, Gerente Municipal, agradeciendo la presencia de cada una de las autoridades comunales como de los representantes de las instituciones y otros que están acreditados en el COMUDE. **CUARTO:** Oración a cargo de Brenda Gutiérrez. **QUINTO:** Presentación de la agenda a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barios, Director Municipal de Planificación así: **Protocolario:** 1) Apertura de Reunión, a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barios, Director Municipal de Planificación. 2) Verificación de Quorum a cargo de Maritza Lourdes Tzul González, Asistente Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo. 3) Bienvenida a cargo del Licenciado Santos Augusto Norato García, Gerente Municipal. 4) Oración a cargo de Brenda Gutiérrez. 5) Presentación de la agenda a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barios, Director Municipal de Planificación. **Estrategia de Propuesta e Incidencia:** 6) Presentación del Plan Operativo Anual POA y Junta Directiva de la COFERTARN. 7) Presentación Junta Directiva de la Comisión de la Niñez, Juventud, adolescencia a cargo de Edin García Enlace Técnico Municipal. 8) Presentación de la Primer Cohorte del equipo multidisciplinario del equipo EPSUM. 9.) **Presentación sala situacional del municipio de Totonicapán a cargo del Dr. Carlos Herrera representante del Centro de Salud** 10.) Reactivación de la Comisión Temporal de Control Animal, a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barios, Director Municipal de Planificación y Maritza Lourdes Tzul González, Asistente Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo. 11.) Palabras de Agradecimiento a cargo de la Licenciada Aura Leticia Pérez Poncio, Concejala 3º. 12) Lectura del Acta a cargo

de la Secretaria Municipal Profa. Fabiola Carina López de Amézquita Secretaria Municipal, la que es aprobada por todos los presentes. **SEXTO:** Presentación del POA y Junta Directiva de la COFETARN mismo que esta a cargo de Don Adrian García enlace técnico de la COFETARN. **SEPTIMO:** se realiza la presentación del Junta Directiva de la Comisión Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud a cargo de Edin García enlace técnico de la Comisión. **OCTAVO:** Licenciado Santos Augusto Norato Gerente Municipal procede a realizar la presentación de la primer cohorte del equipo multidisciplinario EPSUM 2024, mismo que distribuirá a jóvenes estudiantes de distintas carreras a las oficinas técnicas de esta municipalidad para realizar su ejercicio profesional supervisado. **NOVENO:** Intervención del doctor Carlos Roberto Herrera López, del Centro de Salud que da a conocer el informe epidemiológico del municipio de Totonicapán, así como el números de habitantes, como las diferentes enfermedades crónicas que causan la muerte, por lo que se cuentan con atención de personal especializado en el tema para la mejor orientación y tener una mejor vida, pide tomar las medidas necesarias para la manipulación de alimentos para evitar infecciones intestinales, consumir alimentos en buen estado, lavado constante de manos, para evitar desnutrición aguda y crónica en los niños, consumir agua en buen estado y que este bien hervida, la enfermedad más común en este tiempo es el catarro, amigdalitis, otitis, y que han disminuido los casos de neumonía, así como la estadística de enfermedades transmitidas por alimentos del mes de enero a febrero del presente año, corredor endémico, estadística de personas mordidas por perros callejeros por año, así como los lugares de las comunidades donde las personas han sido más mordidas, casos de COVID 19 número de fallecidos por el mismo, muy baja atención a mujeres embarazadas por lo que pide a las autoridades comunales que los vecinos de las mismos utilicen el servicio de salud para evitar muertes de mujeres embarazadas y de niños, gráfica de vacunación, así como los casos de tuberculosis. Así mismo hace mención de la alerta de epidemia de casos sospechosos de Guillain Barré por departamento y municipio, enfermedad que empieza por una infección intestinal que no se ha tratado, y los síntomas son debilidad muscular, fiebre, parálisis, por lo que se debe de acudir inmediatamente al servicio médico para evitar la muerte. Y la alerta epidemiológica por riesgo de reintroducción del virus de sarampión en el país, información que da a conocer por medio de una presentación, por lo que solicita la colaboración de las autoridades comunales difundir que es necesario que todos acudan al centro asistencial para vacunarse, para evitar muertes más en niños, por lo que la salud es muy importante para todo ser humano, y recomienda el constante lavado de manos y la buena preparación de los alimentos, presentación que se adjunta ha el acta respectiva. **DECIMO:** Presentación y Socialización de la Guía Técnica para el Control Poblacional de perros, a cargo de representantes de la Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación UBA-MAGA, para dar a conocer los lineamientos para lograr reducir la población canina de los perros de condición de calle en el municipio de Totonicapán. La Médico Veterinario Madjorie Elizabeth Ochoa Ruano, manifiesta que se da por el abandono de los caninos por sus dueños, dando a conocer la base legal para proceder a realizar la jornada de esterilización de perros de condición de calle en el municipio, así como los actores y responsables para llevar a cabo dicha jornada, la estrategias siendo educación concientización, campañas de esterilización y adopción de animales, dando a conocer una se amplia la información por medio de una presentación que se adjunta a la presente acta, previo a llevar a cabo la jornada de castración es requisito indispensable realizar capacitaciones, para dar a conocer a los dueños sobre la responsabilidad de tener una mascota, intervención de Alcaldes Comunales que piden que dicha información se difunda por todos los medios posibles, como las radios comunitarias de las jornadas que se realizarán, así como evitar que en los diferentes mercados y otros lugares que las personas dejen tirados desechos sólidos, como alimento para los perros. Por lo que el Director Municipal de Planificación indica que se difundirá por los medios que sean necesarios sobre el referido tema, por lo que pide el apoyo de toda la población para llevar a cabo la jornada de castración, invitando a los que conforman parte de la Comisión Temporal de Población Canina, a la reunión programada el día tres de abril del presente año. Tomando la palabra el señor Alcalde Comunal de la

Zona 3, manifestando con relación al tema del incendio del barranco de la Zona 3 donde se unieron esfuerzos para sofocar el mismo con personal de la Municipalidad de Totonicapán, bomberos, Alcaldía Comunal de la Zona 3 y otros, como Alcaldía Comunal de la Zona 3 se determinó que queda por el momento prohibido a todas las personas que están construyendo tirar tierra y ripio en el barranco denominado doña Chepa en lo que se determina la posesión del mismo, y las personas que hagan caso omiso se les estarán aplicando las sanciones administrativas por parte de la Alcaldía Comunal de la Zona 3, y cuando se reactive se les pide tapar la tierra y ripio para evitar que se queden tirados dichos residuos en las calles y avenidas. **DECIMO PRIMERO:** Palabras de Agradecimiento a cargo de Director Municipal de Planificación quien expresa la gratitud a todos los presentes y desea que cada uno regrese con bien a su hogar o lugar de trabajo. **DECIMO SEGUNDO:** La Secretaria Municipal procede a dar lectura a la presente acta, la cual, es aprobada por unanimidad. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta siendo las doce horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman, damos fe.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUATRO HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO CON LAS FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Profa. Fabiola Carina López de Amézquita
Secretaria COMUDE




Ing. Luis Alfredo Herrera Amado
Coordinador COMUDE

